

ÍNDICE

I. EL PROHIBICIONISMO EN TORNO A LAS DROGAS

1. Consideraciones generales
2. El concepto de droga y su tratamiento histórico
3. El sistema de fiscalización internacional
 - 3.1. El sistema de Naciones Unidas
 - 3.1.1. La Convención de 1961
 - 3.1.2. El Convenio de 1971
 - 3.1.3. La Convención de 1988
 - 3.1.4. El sistema internacional en la actualidad
 - 3.2. El sistema europeo
 - 3.2.1. Las drogas en el contexto europeo
 - 3.2.2. El marco jurídico en Europa

II. ¿QUÉ PRETENDE PROTEGER LA REGULACIÓN PENAL DE LAS DROGAS?

III. EL TIPO BÁSICO

1. Naturaleza del tráfico de drogas
2. El objeto material
 - 2.1. Drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas
 - 2.1.1. Ausencia de tipicidad: la dosis mínima psicoactiva
 - 2.1.2. ¿Concepto penal autónomo de droga o vinculación a las Listas de las Convenciones Internacionales?
 - 2.2. Drogas que causen grave daño a la salud y drogas que no causen grave daño a la salud
3. Conductas típicas
 - 3.1. Cultivo, elaboración y tráfico
 - 3.1.1. Cultivo
 - 3.1.2. Elaboración
 - 3.1.3. Tráfico
 - 3.2. Promoción, favorecimiento o facilitación del consumo ilegal
 - 3.2.1. Transporte de drogas
 - 3.2.2. Porte de droga en el propio cuerpo

- 3.2.3. Actos preparatorios de venta y entregas vigiladas
 - 3.2.4. Otras conductas de favorecimiento, promoción o facilitación
 - 3.3. Posesión
- 4. Autoría y participación
 - 4.1. Complicidad, inducción y cooperación necesaria
 - 4.2. Coautoría y autoría mediata
 - 4.3. Agente encubierto y agente provocador
 - 4.4. Calificación del encubrimiento
- 5. Iter criminis
- 6. El tipo subjetivo
- 7. Supuestos de atipicidad
 - 7.1. Entregas compasivas
 - 7.2. Consumo compartido
 - 7.3. Especial referencia a las asociaciones cannábicas
- 8. Estado de necesidad y miedo insuperable

IV. EL TIPO ATENUADO

V. EL SISTEMA DE AGRAVACIONES

- 1. El artículo 369 CP
 - 1.1. El culpable fuere autoridad, funcionario público, facultativo, trabajador social, docente o educador y obrase en el ejercicio de su cargo, profesión u oficio
 - 1.2. El culpable participare en otras actividades organizadas o cuya ejecución se vea facilitada por la comisión del delito
 - 1.3. Los hechos fueren realizados en establecimientos abiertos al público por los responsables o empleados de los mismos
 - 1.4. Las sustancias a que se refiere el artículo anterior se faciliten a menores de 18 años, a disminuidos psíquicos o a personas sometidas a tratamiento de deshabitación o rehabilitación
 - 1.5. Fuere de notoria importancia la cantidad de las citadas sustancias objeto de las conductas a que se refiere el artículo anterior
 - 1.6. Las referidas sustancias se adulteren, manipulen o mezclen entre sí o con otras, incrementando el posible daño a la salud
 - 1.7. Las conductas descritas en el artículo anterior tengan lugar en centros docentes, en centros, establecimientos o unidades militares, en establecimientos penitenciarios o en centros de deshabitación o rehabilitación, o en sus proximidades
 - 1.8. El culpable empleare violencia o exhibiere o hiciese uso de armas para cometer el hecho

2. El artículo 370 CP
 - 2.1. Utilización de menores de 18 años o disminuidos psíquicos
 - 2.2. Jefes, administradores o encargados de las organizaciones de la circunstancia 2ª del apartado 1 del artículo 369 CP
 - 2.3. La extrema gravedad
 - 2.3.1. Exceso notable de la cantidad considerada como de notoria importancia
 - 2.3.2. Utilización de buques, embarcaciones o aeronaves como medio de transporte específico
 - 2.3.3. Simulación de operaciones de comercio internacional entre empresas
 - 2.3.4. Redes internacionales
 - 2.3.5. Concurrencia de tres o más circunstancias del artículo 369.1. CP
3. El Artículo 369 BIS
 - 3.1. Organización criminal
 - 3.2. Personas jurídicas

VI. RELACIONES CONCURSALES

VII. OTRAS DISPOSICIONES

1. Las inhabilitaciones
2. Los actos preparatorios
3. El comiso
4. La reincidencia internacional
5. Circunstancias de especial atenuación
 - 5.1. El tipo privilegiado de colaboración
 - 5.2. La figura del drogodependiente-traficante
6. La cuantía de las multas
7. La imputación de pagos

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA UTILIZADA